

de Melilla, se notifica en legal forma la siguiente sentencia.

FALLO

Que debo condenar y condeno a Said Bousseddane como autor 1 de una falta de desobediencia a los agentes aut. del art. 624 del Código Penal, a la pena de multa de 20 días a razón de 1000 Ptas. por día, y al pago de las costas procesales causadas en el presente juicio.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos para ante la Audiencia Provincial de Málaga, mediante escrito dirigido ante este Juzgado, compareciendo ante el Secretario del mismo o por simple manifestación hecha en el momento de ser notificada esta resolución. En los dos primeros supuestos el plazo para poder apelar empezará el día siguiente de la última notificación de sentencia.

Así por esta mi sentencia juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación a Said Bousseddane, expido el presente en Melilla, a 31 de enero de 2000.

La Secretaria Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

**337.-** D.<sup>a</sup> María Olga Gallego Vázquez Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio.

En virtud de lo acordado por el Il<sup>mo</sup>. Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, María Loreto Tarrago Ruíz, en el Juicio de Faltas núm. 765/99 se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente.

Dispongo.- Se acuerda el archivo de las presentes actuaciones, con reserva expresa de acciones civiles, sin perjuicio de proceder a su reapertura, una vez formalizada la correspondiente denuncia en plazo legal.

Y para que conste y sirva de citación a Bouzian Hamdan, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, expido el presente en Melilla a 1 de febrero de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

**338.-** D.<sup>a</sup> María Olga Gallego Vázquez Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio.

Que en el Juicio de Faltas 692/99 se ha acordado citar a Said Benhaddi, en calidad de denunciado para que comparezca el próximo día 16 de marzo a las 11'25 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la celebración del Juicio de Faltas núm. 692/99, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba con que cuente.

Y para que conste y sirva de citación a Said Benhad, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 2 de febrero de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

**339.-** D.<sup>a</sup> María Olga Gallego Vázquez Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio.

Que en el Juicio de Faltas 684/99 se ha acordado citar a Mohamed El Jantafi, en calidad de denunciado para que comparezca el próximo día 16 de marzo a las 11'00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la celebración de Juicio de Faltas núm. 684/99, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba con que cuente.

Y para que conste y sirva de citación a Mohamed El Jantafi, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 2 de febrero de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

**340.-** D.<sup>a</sup> María Olga Gallego Vázquez Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio.

Que en el Juicio de Faltas 465/1999 se ha acordado citar a Samir Hamed Hammu, en calidad de denunciado para que comparezca el próximo día 16 de marzo a las 10'50 horas ante